MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

RESOLUCION IM Nº 436 /16

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/16, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD" con ID: 314316 Y C.D. No. 07/16 a la firma de COMMERCIAL INVOICE $ SERVICES. de la Lic. Liz Jacquet con C.I.Nº 1.852.163 .----------

Yatytay, 20 de julio del 2016.-

VISTO: El dictamen de fecha 20 de julio del 2016, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa N° 07/16, para la "CONSTRUCCIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD con ID: 314316" .----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, los dictámenes del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa de COMMERCIAL INVOICE $ SERVICES, de la Lic. Liz Jacquet con C.I.Nº 1.852.163 para la Contratación Directa N° 07/16, denominada " CONSTRUCCIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD" con ID 314316.----------

Que, la oferta presentada por la empresa COMMERCIAL INVOICE $ SERVICES, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, los dictámenes señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2016, para el Objeto del Gasto 520 recursos royalties para la "CONSTRUCCIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD" , a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…" .----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad" .----------

---

Que, de conformidad a lo que establece la Ley Nº 2051/03 en el Artículo 34º inciso C) que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondientes de analizarse técnicas y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes a los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores Condiciones de Contratación----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yatytay; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1° . **ADJUDICAR** el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 07/2016 a la firma **COMMERCIAL INVOICE $ SERVICES, . de la Lic. Liz Jacquet con C. I. N° 1. 852. 163,** por un valor **Gs. 49. 256. 639 (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y NUEVE)** ----------

Art. 2° . **DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - SECRETARIA

DAISY MARLENE S. AGUILERA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - INTENDENCIA

PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL